



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: Anexo I

Cronograma de actividades del Salón Nacional de Artes Visuales 2019.

-I-

Premio Nacional a la Trayectoria Artística

1. Presentación de propuestas de candidatos:

Inicio: 24 de junio de 2019.

Fin: 22 de julio de 2019.

2. Sesiones del jurado para el otorgamiento de los premios:

Inicio: 23 de julio de 2019.

Fin: 16 de septiembre de 2019.

Cantidad mínima de sesiones: DOS (2).

3. Ofrecimiento y entrega de obras significativas de la producción de los artistas seleccionados, en favor de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CULTURA del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Inicio: 17 de septiembre de 2019.

Fin: 4 de octubre de 2019.

4. Exposición de las obras significativas de la producción de los artistas seleccionados:

Inicio: 28 de octubre de 2019.

Fin: 31 de diciembre de 2019.

-II-

Premios del Salón Nacional de Artes Visuales

(cerámica, dibujo, escultura, fotografía, grabado, instalaciones y medios alternativos, pintura y textil).

1. Presentación de propuestas de obras y de candidatos para el jurado, por parte de los artistas y colectivos de artistas interesados:

Inicio: 10 de junio de 2019.

Fin: 10 de julio de 2019.

2. Escrutinio y resultado de la elección de los jurados:

Inicio: 11 de julio de 2019.

Fin: 15 de julio de 2019.

3. Sesiones del jurado para la preselección de obras:

Inicio: 22 de julio de 2019.

Fin: 6 de septiembre de 2019.

Cantidad mínima de sesiones: DOS (2).

4. Recepción de obras preseleccionadas:

Inicio: 2 de octubre de 2019.

Fin: 13 de octubre de 2019.

5. Sesiones del jurado para el otorgamiento de los premios:

Inicio: 28 de octubre de 2019.

Fin: 31 de octubre de 2019.

Cantidad mínima de sesiones: DOS (2).

6. Exhibición de las obras preseleccionadas y las que resulten premiadas:

Inicio: Durante el lapso comprendido entre el 31 de octubre de 2019 y el 4 de noviembre de 2019.

Fin: 15 de enero de 2020.

7. Retiro de las obras exhibidas y de las obras que resulten galardonadas con premios que no conlleven su transferencia al patrimonio de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CULTURA del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Inicio: 16 de enero de 2020.

Fin: 29 de enero de 2020.

